

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	361976
Número de orden de compra a modificar:	83632
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Proveedor:	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-04-28 20:36:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-04-30	2023-06-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
77144	CDP SGR ASEO Y CAFETERIA	CDP-161321	CDP	161321
Nueva	Cafetería y Aseo 2023 (Adición)	CDP-65423	CDP	65423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1705723.00	CDP-161321	10234338.00
2	ays03--R14 - Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Turno - 9	6.0	Mes	462708.00	CDP-161321	2776248.00
3	ays03--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	4717652.00	CDP-161321	28305912.00
4	ays03--R14 - Fumigación - 135	6.0	Metro Cuadrado	128115.00	CDP-161321	768690.00
5	ays03--R14 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-161321	0.00
6	ays03--R14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-161321	0.00
7	ays03--R14 - AIU	1.0	Unidad	2525111.28	CDP-161321	2525111.28
8	ays03--R14 - IVA	1.0	Unidad	799618.57	CDP-161321	799618.57

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	2.00	Mes	2177887.60	CDP-65423	4355775.20 ✓
Nuevo	Nuevo	ays03--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	2131713.23	CDP-65423	2131713.23 ✓
Editado	7	ays03--R14 - AIU	1.00	Unidad	2914360.58	CDP-161321	2914360.58 ✓
Editado	8	ays03--R14 - IVA	1.00	Unidad	922880.85	CDP-161321	922880.85 ✓

Detalle o justificación de la aclaración

En aplicación del principio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan adicionar el valor de la Orden Compra en la suma de \$7.000.000,00 con cargo al CDP:65423, razón por la cual el valor de la Orden de Compra será por la suma de \$ 52.409.918, así mismo, se prorroga el plazo de ejecución hasta el día 27/06/2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Jaime Humberto Mesa Buitrago**

Documento: **80.431.643**



Firma de proveedor

Nombre: **Dellana Socorro Tofur**

Documento: **32.715.946.**

